

Guayaquil, 15 de Enero del 2008

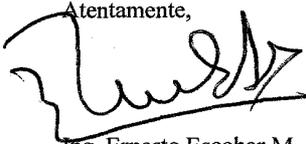
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
KILITMI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía KILITMI S.A., cumpla en informar que he revisado el Balance General, el Estado Financiero y sus anexos del ejercicio económico del año 2006, el cual presenta una Pérdida de US\$ 4,614.65 por lo que luego de analizada la situación actual y proyecciones del negocio, mi recomendación es someternos a liquidación anticipada y voluntaria de la empresa.

Dichas actividades se han sujetado, desde su inicio hasta la culminación, con la debida normalidad y conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing. Ernesto Escobar M.
Presidente

cc.: File

